

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año IV	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.	La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS Núm. 1025 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
--------	--	---	--

Palma de Mallorca, MARTES 24 Octubre de 1899

La catástrofe se avecina

La resistencia al pago de la contribución hecha por los catalanes, es el primitivo indicio de la catástrofe que se avecina.

La desatentada conducta de los desacreditados gobiernos de la restauración, empieza a aparecer en la turbia superficie de la política española.

La monarquía en España, en el pecado lleva envuelta la penitencia, ha venido arrastrando mísera vida, hasta el extremo de que cada momento de su existencia implica un conflicto para el país.

Antes, los que defendíamos la forma de gobierno republicano, éramos tenidos por ilusos, mas las circunstancias nos han llevado a tan triste situación, que actualmente muchos de los que con más zafia nos combatían, se ven obligados a declararse en favor de las ideas por nosotros sustentadas.

La funesta política de los gobiernos de la restauración ha sido la génesis de las desdichas sufridas por la patria.

Si atenta y serenamente se examinan los actos que con inseguro paso ha venido dando la monarquía desde su restauración, no se podrá menos de observar que ésta ha venido conduciendo el país al abismo del descrédito y la deshonra.

La monarquía a manera de insaciable monstruo ha venido corroyendo las entrañas de la nación. Los hombres que le han dado calor, todos, absolutamente todos han fracasado, siendo por lo tanto imprescindible un cambio radical en la manera de ser de nuestra patria.

La imprudente conducta de los desacordados gobernantes incita al pueblo a la rebelión.

Después de las inmensas pérdidas que acabamos de sufrir, obra fuera de gobernantes prudentes haber emprendido el recto camino de las verdaderas economías; pero como no resulta así; sino que el gobierno del Sr. Silvela sigue una conducta totalmente suicida, en vez de castigar de una manera dura el presupuesto de gastos, sigue diametral senda, por cuyo motivo no le queda otro recurso que aumentar de una manera escandalosa la pesada carga al infeliz contribuyente.

Conforme indicaba días pasados en un artículo, el Gobierno, ante la crítica situación que hoy atravesamos, debiera haber introducido algunas economías suprimiendo ciertas diócesis, sin las cuales nada habría perdido la religión; pero como el Gobierno no piensa en aliviar al abatido contribuyente, hé aquí la razón porque en vez de suprimir ciertos sueldos de obispos sobrantes, ha creído de gran oportunidad consagrar un nuevo obispo para que auxilie al arzobispo Sancha.

El Gobierno, muy equivocado sin duda, se ha creído que por medio de las amenazas impondrá el silencio y la sumisión a las clases productoras del país, las cuales vienen, día tras día, invocando la necesidad de grandes economías, mas no conseguirá su objeto porque está demostrado que no con amenazas se resuelven los conflictos, sino estudiándolos y subsanando errores.

Podrá extremar sus rigores contra el contribuyente el fracasado Gobierno del Sr. Silvela; puede que los agentes ejecutivos cumplan su *honrosa* misión de hacer la forzosa a los industriales morosos; pero con ello no se hará otra cosa que aumentar los conflictos que se descubren en lontananza. El uso de medios correctivos contra el pueblo, fueron siempre la piqueta demoleadora, con lo cual el pueblo

socavó los cimientos de impopulares gobiernos como el de Silvela.

Puede muy bien que alguien se atreva a tildarnos de antipatriotas, porque ponemos trabas, dificultando la marcha al actual gobierno, declarándonos partidarios de los que en Barcelona, Valencia, Zaragoza, Cádiz, Sevilla, Málaga y muchas otras provincias han acordado la resistencia pasiva, mas, este es nuestro deber, puesto que siempre misión ha sido de la prensa, ponerse al lado de lo razonable y justo, y eso hacemos precisamente en el caso de que se trata.

Haga el Gobierno las economías que exige todo el país, distribuya de una manera equitativa los tributos, cumpla las palabras que ha dado y no se verá en el duro trance y apurado aprieto en que hoy se ve.

Según me comunica un muy querido amigo mío desde Barcelona, el Fomento del Trabajo Nacional, La Liga de propietarios, La Diputación provincial y muchísimas otras sociedades catalanas se han unido para la celebración del *meeting* monstruo que se prepara para pedir lo que Silvela estando en la oposición les ofreció.

Los presupuestos de Villaverde son imposibles; de prevalecer éstos, los contribuyentes, a quienes intenta desnudar el desdichado Gobierno del Sr. Silvela, se quedarían sin camisa, y antes que a tal extremo se llegue, precisa que el pueblo, unido y compacto como un solo hombre, se disponga para derribar del poder a los hombres funestos que hoy nos rigen, pues de lo contrario, tras la ruina, seguiría nuestra muerte y la disolución de la patria.

TEÓFILO.

LA VIDA Y SUS COSAS

El tornillo del ideal

Vosotros que temiendo venganzas del esclavo, soñáis con barricadas, fiando en el cañón, ¿por qué jamás teméis la lluvia de ideales que aneguen privilegios en ondas del perdón?

Temblad de los que sienten nostalgia de lo justo, tranquilos soñadores hambrientos de ideal, que adorán las utopías de cosas que amanecen y cantan redenciones en himno universal.

Temblad de los que en rudas batallas de una idea sin lauros y en olvido, no tiemblan de morir; que luchan por las tristes y oprimas mucheces (Jumbres) y van con los más grandes sus fuerzas a medir.

Que hay héroes que consagran su pluma a la justicia y viven en miseria, y ultrajes y ansiedad, pudiendo hartarse todos en lujo y en molición, su pluma redentora vendiendo a la maldad.

Así, cuando yo lanzo mi vista a lo futuro, y veo cada día nacer con más calor el sol de las ideas de paz y de progreso, más cerca me imagino la muerte del Error.

La savia vivificante de sólidas creaciones ha entrado en el torrente del círculo social, y son los soñadores de ideas imposibles los que han de dar al mundo la paz universal.

Temblad, no del martillo, brutal é iconoclasta, que esgrime la Miseria, furiosa, en el motín; temblad del triturante tornillo de lo Nuevo, que avanza en las conciencias sin término ni fin.

EDUARDO BENOT.

Ventajas del centralismo

Dice La Almudaina:

En la Escuela de Bellas Artes de esta provincia, no sabemos si debe ser por el poco sueldo de que disfrutan sus profesores ó por otro motivo se da el caso de que nunca al abrir sus clases tiene el completo de éstos; así es que hemos visto que al abrirse este curso académico faltan tres de los ocho profesores que debe tener. Y según noticias tenemos otro profesor nombrado últimamente y con residencia en el continente, que, al empezar el curso, que es cuando debía presentarse a enseñar la clase que le corres, onde, ha enviado certificación facultativa de hallarse enfermo. ¿Se trata de una segunda edición de aquel célebre profesor de años atrás que entre permisos, enfermedades y comisiones, pasó más de cinco años sin venir a dar un día de clase, y en recompensa de sus buenos servicios obtuvo una ratona de mayor sueldo y además se cobra el importe de un quinquenio sin haber cumplido como tal profesor durante este tiempo?

Estaremos a la mira para no consentir que se ruviertan los fondos provinciales y municipales inútilmente y denunciaremos continuamente los abusos que pudieran cometerse.

Regionalismo campanudo

Afortunadamente, es tal la gracia en que mis escritos han caído a los pulcros redactores de «Las Campanas», que aún cuando deberían tratar en serio el fondo de los mismos, no pueden hacerlo y, naturalmente, uno de los «campaneros» lo hace, por cortésia, en sentido ultrajocoso, y, dejando, (también naturalmente) sin rebatir los cargos en ellos sentados, sale con el «campanudo» argumento de que ha defendido la idea democrática en las barricadas, prueba de que es más republicano que yo.

Pero, caro colega, ¿ha olvidado V. que también Becerra, como otros muchos, estuvo en las barricadas luchando por la democracia, lo que no fué óbice para que más tarde fuese Ministro de la monarquía restaurada?

Mas no es esta la cuestión que se debate: mi personalidad vale bien poco ante la idea; de lo que se trata es de la conducta no muy sincera del novel semanario, pues no basta decir que «no se tiene otro propósito que cantar claro y procurar la unión de los verdaderos republicanos», y por otra parte publicar «cartas abiertas» excitando solapadamente a un digno concejal republicano a que se rebelará contra una aspiración unánime del partido.

Que son Vds. tan regionalistas como nosotros y ahora convienen en que los empleados que paga el municipio ó la provincia sean balearicos; pues casualmente el haber censurado esto mismo en los artículos ¿REGIONALISTAS ó SEPARATISTAS? fué el único móvil que me hizo coger la pluma para combatir sus irónicos conceptos, con tanto mayor motivo en cuanto «Las Campanas» se presentaban en varios puntos identificadas con nuestras ideas.

Lo que no se explica es que el colega se queje de que le zahiera en mis escritos. Repare su corta colección y podrá extasiarse con la sarta de piropos que nos ha prodigado, sin irse, por supuesto, por los cerros de Ubeda, ni coger, como acostumbro yo, «el rábano por las hojas».

Por otra parte, a pesar de «mi penetración asombrosa» no me explico la relación que pueda haber entre «el pararrayo de la acrisolada honradez y probado patriotismo» de los redactores del colega y el objeto que se debate, ni comprendo porque quieren «obsequiarme con un rabo que tan bien empleado está en un apellido».

Vaya, vaya con el regionalismo y el republicanismo del colega.

MERCURIO.

Bicicleta (PEUGEOT)

Se vende una en muy buen estado. Puede verse en la calle del Conquistador, 22, Palma.

Ante todo la República

«La escuela y la despensa» es el lema proclamado en términos al alcance de todo el mundo por el ilustrado Sr. Costa, lema que suscribiríamos inmediatamente nosotros también si se le agregase otra palabra esencial indispensable para la regeneración del país. Esta palabra es la de «República».

La instrucción y las economías necesitan un campo amplio donde desarrollarse, y eso no lo puede dar la monarquía. Su historia, sus intereses y sus ambiciones se lo vedan.

La escuela y la despensa se ahogan dentro de esa institución a la que debe España su retroceso y sus continuos desastres.

Esto es lo que durante toda nuestra vida hemos tratado de inculcar en el pueblo con paciencia a prueba de todo, con convicción constante. Magnífico es el programa del Sr. Costa, popular, nacional, salvador; pero tiene que montarse con maderaje nuevo no con vigas carcomidas.

Todo cuanto intente ese ilustre pensador y hombre de gobierno, mientras no quite el estorbo tradicional, será muy bonito pero irrealizable. Con la monarquía no se puede ir más que al despilfarro y a la ignorancia, porque de eso vive.

Si todos los hombres nuevos que van saliendo los Paraiso, los Costa, y tantos otros lo entendiesen así, costaría bien poco cerrar por siempre la era de las vergüenzas y de las miserias. ¡Y tan claras como se ven estas cosas!

Desbarajuste económico

Es verdaderamente lastimoso el desbarajuste económico que sigue rigiendo como contestación al clamoreo unánime del país por las economías con toda urgencia, y en la cifra de 100 millones que son necesarias y pueden realizarse, dejando pasar los meses sin dar esta satisfacción al contribuyente, y lo que es más grave, que alguna sea de efectos contra-productivos; que se permita continúe la práctica de derroches escandalosos, y que se proyecten gastos completamente innecesarios é inoportunos.

La supresión de algunas Universidades é Institutos de enseñanza, lejos de ser una economía, resultará un déficit de 500.000 pesetas en los ingresos del Tesoro por este concepto, según persona perita, y además dificultará la ilustración este prurito de centralizarlo todo; dejando, sin embargo, subsistentes organismos inútiles como el Consejo de Instrucción Pública.

Para enviar a Fernando Pó el cañonero «General Concha», se piden nada menos que 126.000 pesetas, sólo para el pago de un mes de haberes a la tripulación, cuando un buque mercante de 150 toneladas sólo gasta 1.000 pesetas; si en aquella proporción gastan todos los buques de nuestra escuadra, no hay más que alancanar para tanto derroche.

En el ministerio de la Gobernación, como si estuviésemos en el país de Jauja, se pretende la construcción de un edificio para Correos y otros dos para cuarteles; total un derroche de diez ó doce millones de pesetas; lo cual ni es oportuno ni puede ser más, en las actuales circunstancias, que producto de cerebros enfermos.

Suprimir el Consejo de Estado y el Tribunal Contencioso, y que al fin y al cabo son el mismo Gobierno; hacer lo propio con el Tribunal de Cuentas, que a los diez años viene a ejercer su misión, en lugar de agregar una oficina más en Hacienda con dicho carácter y el deber de dar cuenta todos los años a las Cortes de las operaciones verificadas; pasar a Guerra el ministerio de Marina, y dejar libre el que fué de Ultramar, con lo cual quedarían vacantes cuatro grandes edificios; esto no entra en la molleza de nuestros economistas, para los cuales lo primero es derrochar el dinero del contribuyente en construcciones y en tener empleados con grandes sueldos a las momias de la política.

Ningún servicio se habría resentido si en Marina desde las catástrofes se hubiesen arrinconado todos los buques inservibles, y desarmados los que deberían ser reformados y reparados, que, con los primeros, son casi todos los de nuestra escuadra, y en tal situación haber licenciado todas las dotaciones por innee-

sarias, y con muchísima más justicia las de todos los buques que se construyen y concluyen; haber hecho lo mismo con todas las comisiones de Marina y haber reducido el gasto de arsenales a los ingenieros, capataces y obreros, y una simple oficina de contabilidad en cada uno de ellos en lugar de seguir la rutina de consumir en personal todos los recursos que apronta el contribuyente, y los buques no aparecen nunca.

El gasto de 400 000 pesetas por solo la custodia de los Astilleros del Nervión es escandaloso, y mucho más lo es que unos caballeros particulares estén consumiendo las 350.000 pesetas restantes de la suscripción de Consuegra, por lo que el primero ha debido ser reducido á unas 30.000 pesetas, y la segunda hace tiempo debió incautarse de ella el gobierno.

Tampoco habrían producido ningún quebranto en los servicios, la supresión de las Academias militares que absorben más de dos millones de pesetas, y que contando con 25.000 jefes y oficiales, agravan la situación de los excedentes, así como también han debido ser suprimidos los seminarios, y reducir los enormes gastos en colegiados, conventos y obispos que acababan de arruinar á España.

En peones camineros sólo gastamos ocho millones de pesetas, cobrando como tales muchos caballeros particulares de Madrid y de otras ciudades importantes, y otros grandísimos abusos se cometen en la conservación y construcción de carreteras, en las que se despilfarran 40 millones del contribuyente, y éstas, como los buques de guerra, no parecen por ninguna parte, por lo que bien ha podido el actual Gobierno corregirlos.

No extraña, pues, el Sr. Silvela, que las clases trabajadoras, en vista de la pasividad del Gobierno sobre cuestión tan importante, se llamen á engaño, y se apresten á la defensa de sus intereses, y que se generalice el criterio de cerrar la bolsa los contribuyentes, si es que por desidia ó por habilidades, se quiere seguir el camino de perdición que ha buendido á España.

LUHM.

NOTAS POLÍTICAS

Ha producido efecto desastroso en esta capital las últimas determinaciones del Gobierno con respecto á la situación de Barcelona y de las Cámaras de Comercio.

Ha creído el señor Silvela que el mejor remedio era poner una mordaza á la opinión pública, y, sin duda, se equivocó. El silencio forzoso trae por inmediata consecuencia la conspiración. Bien venida sea.

Se insiste en asegurar que el alcalde del Rey (que no de Palma) será don Antonio Russeled y Cazador. Y se añade que lo será porque así lo ha resuelto «energicamente» el Directorio del partido que componen don Juan Masanes, don Jerónimo Rius, D. Pedro Sampo y don Enrique Sureda.

Y digan ustedes ahora que en el partido conservador no hay energía. Sabemos que desde ayer en que se tomó esa resolución, el Sr. Sereix se ha convencido completa y absolutamente de lo contrario; pesa á sus arraigadas creencias.

FURRA DE CASA

Requerra «El Imparcial» lo que, antes de ser poder, había dicho el Sr. Silvela en un mitin respecto de lo urgente que era resolver todos los problemas nacionales.

Hasta ahora solo ha resuelto uno: el de cerrar él y los suyos.

Los demás están en el aire. Y así seguirán mientras haya partidos turbulentos y no varremos de régimen.

El «Heraldo de Madrid» habló días atrás de la monarquía de don Amadeo. Puede aquel trabajo completarse con los siguientes datos.

El presupuesto de la monarquía aquella ascendía á 591.950.971 pesetas.

El presupuesto de la monarquía actual es de 865.508.774 pesetas.

Nada, que supera al de la monarquía democrática en 272.557.803 pesetas.

Un grano de anís, como ven ustedes.

¿Porqué esa diferencia?

¿Acaso los servicios están hoy mejor atendidos que antes?

Nada de eso; es que las fortunas particulares se improvisan con mayor rapidez.

Dice el «Diario de Avisos» de Zaragoza:

«El meeting de Granada puede ser un «últimatum» en toda regla ó la base de una concordia entre las aspiraciones de la patria y los hombres que la gobiernan.

Todo dependerá de la actitud de estos últimos, porque las Cámaras ya han dicho bastante y piensan en lo sucesivo obrar con energía, valiéndose de los medios que les conceden los elementos poderosos de que disponen.

Se atribuyen estas frases al Sr. Parafío, lo que demostraría que lo mismo él que su país, el señor Costa se van desengañando de que con esta gente, es decir, con los horribles no se puede ir á ninguna parte.

Desengáñense; son los enemigos del país. La Liga Agrícola, las Cámaras de Comercio y los Gremios deben marchar á una y unidos, y á su soplo caará el obstáculo tradicional, la pared maestra que encuentra siempre por delante la nación cuando quiere adelantar, hacer economías y acercarse á Europa.

H y un enemigo común; vayamos todos contra él.

Milá y Pi, el Alcalde de Barcelona, recientemente nombrado de Real Orden, al tomar posesión de su cargo ha dirigido el siguiente telegrama:

Jefe superior Palacio.—Madrid.—Ruego V. E. se digne elevar á S. M. la Reina Regente y á S. M. el Rey (D. G.) el homenaje de mi profundo respeto y el testimonio de mi leal adhesión, que me honro en ofrecer á SS. MM. en el acto de tomar posesión de la alcaldía de esta capital.—Milá y Pi.

Está muy puesto en razón; hay que ser agradecido á aquel que nos regala una prebenda.

Por eso testimonia Milá su adhesión á la corona que le hace Alcalde, y manifiesta su desprecio á la prensa; á la opinión, al pueblo, en una palabra.

Por algo se es Alcalde de Real Orden.

¿Estarán locos nuestros gobernantes?

Copiamos de «El Diluvio» de Barcelona las siguientes líneas, las que hacemos nuestras:

«Cualquiera creera que lo prudente, ya que no está dispuesto el Gobierno á suprimir diócesis, es no crear sueldos para obispos nuevos, y si se llega á la temeridad de crearlos no pensar en más consagraciones en tanto que haya obispos á los cuales el Gobierno entiende que se les debe dar el sueldo de treinta mil pesetas, aun cuando haya perdido la diócesis, es decir, el cargo que desempeñaban. Cualquiera pensara que esto sería lo prudente. Pero el Gobierno no entiende así las cosas, por lo visto. Y la prueba de que no las entiende así es precisamente en el momento en que con más ardor piden economías las clases productoras: ha creído de gran oportunidad consagrar un nuevo obispo para que auxilie al arzobispo Sancha.

¿Es eso cuerdo? Pudo explicarse ese auxiliar cuando el arzobispo de Toledo no salía de Madrid, porque aquí no había obispado. Pero desde el momento que se crea, por obra y gracia de Pidal, rebasando lo pactado en el Concordato, una diócesis en Madrid, ¿se explica el auxiliar del arzobispo de Toledo? No se explica. O sobre el sueldo señalado al obispo de Madrid, ó sobre el del auxiliar del arzobispado de Toledo. En lo concordado con Roma no se habla más que de un arzobispo y un auxiliar para Toledo y Madrid. Mas el Gobierno del Sr. Silvela, creyendo que la ocasión era la más propicia para crear un nuevo sueldo, concede un auxiliar al arzobispo de Toledo, aunque ya no tiene que hacer nada éste en Madrid, por lo que respecta á los diocesanos; y para mayor sarcasmo, en lugar de pensar el Gobierno en el arzobispo de Manila, á quien ya nos ha dicho que vendrá á la Península y habrá que darle un sueldo correspondiente á su categoría, en lugar de pensar en éste, decimos, para auxiliar del Sr. Sancha, ya que piensa darle un sueldo, lo que hace es autorizar la consagración de un nuevo obispo, porque los que hay le parecen pocos.

Y así es cómo el Sr. Silvela se dispone á presentarse á las Cortes para calmar pasiones y contener tempestades.—R.

Del municipio

Por todas partes en donde había reunidas más de dos personas ayer noche en el Molinar, no se oía otra conversación que la de alabar al Sr. Lladó Alcalde accidental de esta ciudad y concejales Republicanos, por haber ordenado el primero, y conseguido los últimos, se encendiese en aquel populoso caserío el alumbrado público.

Desde que fueron apagados los faroles y arrancados de su sitio por la mano gamacista, bajo pretexto de IMPEDIR A LA ESCUADRA NOROCCIDENTAL LA ENTRADA EN NUESTRO PUERTO! había perdido aquel morigerado vecindario, la esperanza de volver á disfrutarlos.

Damos las gracias á dichas Autoridades en nombre de aquellos vecinos, á la par que nos alegramos conocean las ventajas que les reporta el elegir en las elecciones á personas verdaderas amantes del pueblo, despreciando al tirano que vé como á esclavos, á quien lo apoya.

La Alcaldía recibió ayer una comunicación del Director de la Sociedad del Gas, participando que con el cargo del Ayuntamiento el impuesto de guerra establecido sobre el alumbrado público, cuyo total asciende á 8.300 pesetas.

La cuestión del alumbrado será objeto de un detenido estudio por parte de la Comisión.

Se nos asegura que el Ayuntamiento rescindiría el convenio con la Sociedad del Gas, y se iniciará un concurso para contratar dicho servicio, esperando por este medio conseguir una notable rebaja en el servicio.

El Alcalde señor Lladó designó ayer al ingeniero Sr. Martí para formar parte de la Comisión especial encargada de estudiar la importante cuestión de las aguas y su canalización.

Además ha escrito á los colegios de Mellicas y Abegailos, suplicando que cuanto antes designen á los señores de las mismas que han de formar parte de la expresada Comisión.

Esta se reunirá tan pronto como sea posible, á fin de activar los trabajos.

El Sr. Alcalde impuso ayer cinco multas de cinco pesetas cada una á otros tantos lecheros ambulantes por vender su mercancía con agua.

Con otra multa de cinco pesetas fué castigada una pescadora de la plaza mayor por vender pescado en estado de descomposición.

La vida en los pueblos

Pollensa CALOMARDE

Así ha calificado yo querido amigo nuestro al Sr. Alcalde de Pollensa D. Jaime Ignacio Martorell L'itá por sus actos de despotismo «no ilustrado» presidiendo las sesiones del Ayuntamiento de aquella hermosa cuanto desgraciada villa. Y no le falta razón á nuestro distinguido correligionario al calificar de tan gráfca manera á la mencionada autoridad, sólo con considerar el concepto que le merecen los derechos de los Concejales, cuando los atropella de la manera escandalosa que lo ha hecho en muchas ocasiones y muy particularmente en la sesión que se celebró el último domingo, día 22 de los corrientes. Pidió uno de dichos Concejales que el Alcalde dispusiera la lectura de un acta que varios de los vocales de la Comisión que para la confección del reparto de Consumos del corriente ejercicio había nombrado de su seno la Junta Municipal habían hecho levantar por motivos de que nos ocupamos otro día, y el Sr. Alcalde se negó á dicha lectura contestando que dicho Sr. Concejál podía enterarse en Secretaría del contenido de dicho documento; á que negó el nombre de «acta», á pesar de que así es calificado en su propio contenido, con la firma del propio Alcalde. Replicó el Concejál que no le bastaba enterarse el solo de dicho documento, sino que deseaba que se enterase también todo el Ayuntamiento, pues como deseaba presentar una proposición sobre aquel particular, era conveniente que cada Concejál tuviese formado criterio propio sobre el asunto, para poder votar á que le en el sentido que le pareciera más justo y por lo tanto suplicaba al Presidente se sirviese contestarle categóricamente si disponía ó no la lectura del documento citado. Contestada negativamente esa petición, el Concejál de referencia propuso al Ayuntamiento se sirviera acordar haber visto con disgusto que el Sr. Delegado de Hacienda hubiese nombrado un Comisionado para la confección del reparto... A quié fué Troya! Alcarde el Presidente, considerando atacado el principio de Autoridad y que todo el orden de cosas existente iba á derrumbarse si el Ayuntamiento se atreviese á tratar asunto tan inviolable, interrumpió al que hablaba, le privó del uso de la palabra porque no podía permitir que se pudiese en tela de juicio una disposición de una Autoridad superior. Insistió el Concejál, manteniendo callar nuestro Calomarde, desobedeció aquel insistiendo en su derecho y entonces con fuertes repiquetes de campanilla levantó la sesión. ¿Que tal? Somos ó no somos? Hay energía ó no la hay en el Alcalde pollense? Poco importa que el pueblo hubiese guardado el más respetuoso silencio y la más completa compostura durante todo el incidente, que ningún otro Concejál hubiese dado la menor prueba de aprobación ó desaprobación á lo que sucedía, poco importaba que pudiese haber otros asuntos de interés público de que ocuparse el Ayuntamiento, lo importante era salir del paso con un golpe de efecto, y á nuestro Maquiavelo no le ocurrió otro medio que... levantar la sesión, aunque fuese corriendo el riesgo, que él no previó, de quedarse en ridículo ante las personas sensatas. Aquí sí que pudiera aplicarse con oportunidad aquello de «Los diamantes de la Corona».

Con otro golpe como este me eternizo en el poder.

Como hay tela cortada para rato continuaremos otro día para presentar como moleto al Alcalde que nos ocupa á los demás funcionarios que quieran parodiarse á un cacique de pueblo.

Hipnotismo

Con motivo de las experimentaciones hechas por Onofroff en el Teatro Circo-Bilbao, de Hipnotismo y Sugestión, hemos «entrevistado» á un médico amigo distinguido nuestro, quien nos ha manifestado las conclusiones siguientes:

1.ª Los hechos de hipnotismo y de sugestión constituyen hoy una verdad científica. La evidencia es siempre innegable. E por venir lo aclarar más.

2.ª Son diferentes en facilidad de producirse, en intensidad y en resultados en los diversos individuos, y en el mismo individuo, según quien le hipnotiza ó sugestiona.

3.ª Es preciso reconocer que aquellos hechos son efecto de una fuerza que de uno á otro individuo se comunica y se influye, que á su vez es influida por la voluntad, y que esta fuerza, «fluido radiante», es diferente en cada individuo, y su punto de concentración es el cerebro.

4.ª Tanto más insuficiente es el cerebro, tanto más débil es la voluntad de un individuo, cuanto más fácilmente es hipnotizable y sugestionable.

5.ª Son medios terapéuticos inofensivos manjados científicamente, aunque sean considerados hoy de la clase empírica; jamás en absoluto deben emplearse como curiosidad.

6.ª Ambos medios no se oponen en lo más mínimo al espiritismo y catolicismo más puro.

7.ª Todos estos agentes y medios que vienen auxiliando al hombre desde la más remota antigüedad, preocupan al médico, quien siempre y en todo tiempo ha estudiado é investigado á esta fuerza para aplicarla en la curación de ciertas enfermedades de los centros nerviosos, como el histerismo, contra el que es el mejor medio curativo.

La mordaza

Sin tiempo para entrar en comentarios damos á la publicidad la atenta carta del Sr. Gobernador, incluyendo la orden draconiana de un ministro español para el gobernador de Palma 24 de Octubre de 1899.

Sr. Dr. de LA UNION REPUBLICANA.

Muy estimado señor mío y distinguido compañero: me telegrafía el Sr. Ministro de la Gobernación encargándome «advierta á la prensa local que serán entregados á los tribunales los periódicos que directa ó indirectamente aconsejen la resistencia al pago de los impuestos ó propalen noticias que puedan producir movimientos colectivos encaminados á poner en práctica esa resistencia.

Lo que cumplo esperando que me evitará Vd. el sentimiento de verme incurso en la citada orden.

Se repite como su afmo. amigo, su servidor q. l. b. l. m.

R. ALVAREZ SEREIX.

NOTICIAS

Ayer tuvimos el gusto de abrazar á nuestros muy queridísimos correligionarios D. Juan Abis y D. Pedro Ferrer respectivamente de los pueblos de Pollensa, y Andraig. Saludamos á tan queridísimos amigos.

Ayer á las diez de la mañana en la iglesia de Nuestra Sra. de la Merced, tuvieron efecto solennes funerales en sufragio del alma de don Antonio Torrens y Artigues, sargento que fué jefe de esta comandancia de la guardia civil.

A tan solemne acto han asistido todos los sargentos, cabos y guardias francos de servicio. También hemos visto al Sr. T. Coronel, Comandante y demás oficiales, y el dignísimo é ilustrado Sr. Gobernador civil de esta provincia, y un crecido número de amigos particulares, ansiosos de tributar el último homenaje á la memoria del que en vida fué, pundonoroso militar y cabal caballero, cuyas inapreciables condiciones le granjearon universales simpatías entre sus jefes, compañeros subordinados y amigos particulares.

Sirvan, pues, de lenitivo á su afligida y desconsolada esposa y demás familia, las muestras inequívocas del sumo aprecio y distinción en que lo tenían sus numerosos amigos, aprecio que ayer quedó bien patentizado, visto el numeroso contingente de personas pertenecientes á todas las clases sociales, que fueron á la

Maced, á rendir el póstumo tributo al que en vida le distinguió con su amistad.

SAJELLACI

El Sr. Gobernador Civil de la provincia impuso ayer cuatro multas de 25 pesetas, á otros tantos dueños de establecimiento de bebidas por infracción de las disposiciones dictadas por la indicada autoridad.

A las seis de esta mañana ha dado caer en las en nuestro puerto, el vapor «I. I. I.», procedente de Alicante é Ibiza, siendo portador del correo, carga varia y pasaje de ambos puntos.

A las nueve y media lo ha verificado el vapor «Palma» de la «Unión Comercial», procedente de Barcelona con la valija y 14 pasajeros.

El Sr. Gobernador ha impuesto varias multas, á otros tantos dueños de establecimientos de bebidas de esta población, por permitir se jugase á los prohibidos.

Este servicio lo han llevado á efecto los agentes de vigilancia.

Esta noche en el Teatro Circo, se pondrá en escena un variado programa, estrenándose, la hermosa zarzuela «La Coartada», obra que ha sido muy aplaudida en todos los teatros en que se ha representado.

Durante la presente semana, se verificará el estreno de «El Manión de Maniá», y la repise de «Gigantes y cabezudos».

Sabemos que para esta obra se están pintando magníficas decoraciones, y que los coros serán aumentados considerablemente, á fin de que resulte la obra tal como se ha cantado en Madrid y Barcelona.

Aoche á las nueve la banda de música «La Alicantina» del suburbio de La Vileta obsequió con una serenata al Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia D. Rafael Alvarez Sereix, con motivo de ser hoy su soto.

El Sr. Sereix obsequió á los músicos con pastas, licóres y tabacos.

En el vapor «Isleño» han llegado esta mañana, el Comandante de Marina del puerto de Huelva, D. Carlos Villalonga, el ingeniero señor Maiberti y el nuevo vice-consul de Francia en esta ciudad Mr. Briere acompañado de su distinguida señora.

Esta mañana en una de las calles de Santa Catalina, han sostenido acalorada disputa dos sujetos, por cuestión de intereses.

De las palabras han pasado á las obras resultando uno de ellos con una pequeña contusión en la mejilla derecha.

La intervención de varios transeuntes ha puesto fin á la riña.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Cia., Banqueros y Expedientaría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

El Sr. Gobernador Civil de la provincia ha dictado una circular en la que después de anunciar que han tomado posesión de sus respectivos cargos los señores médicos que constituyen la Junta de Gobierno del Colegio Médico, recuerda á los demás facultativos de la provincia el contenido de las disposiciones transitorias del R. D. de 12 de Abril de 1890, que hacen referencia á la incorporación de señores facultativos al Colegio.

El alcalde de Pollensa ha remitido una comunicación al Sr. Gobernador civil, en súplica de que designe á dos señores ingenieros técnicos para que pasen á dicha villa á apreciar los daños causados por las últimas tormentas ocurridas en las noches del jueves y viernes últimos.

Ayer tarde, cayóse al agua en los muelles de la Lonja, un muchacho de corta edad que en unión de varios otros estaban jugando junto á la orilla.

Le hubiera pasado mal, sin el auxilio de un joven pescador, pues en aquel sitio hay mucha agua y el desgraciado no sabía nadar.

Esta mañana una mujer que transitaba por la calle de Rubí ha tenido la desgracia de resbalar con un desperdicio de fruta, viniendo al suelo, y causándose una pequeña herida en la cabeza.

Ha sido auxiliada por algunos vecinos y después conducida á su domicilio.

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

Antigua casa Brondo--Brondo 7

SE ACABAN DE RECIBIR

LOS GÉNEROS DE LA PRESENTE TEMPORADA

RICO SURTIDO EN LANAS para vestidos de Señora.

PAÑOLERIA en todas las clases y tamaños.

TAPICERIAS, RAMIOS YUTES.

CORTINAJE ALFOMBRAS.

GENEROS DE PUNTO.

Melias, calzoncillos, camisetas y calcetines en todas las clases y tamaños.

Especialidad en telas blancas

¡OJO!--SORPRELENTE REGALO--¡OJO!

En una circular dictada por el Sr. Gobernador civil de la provincia, se ha convocado á elecciones parciales para cubrir cuatro vacantes de concejales del Ayuntamiento de Santa María.

Dichas elecciones tendrán efecto el día 12 de Noviembre próximo.

COLEGIO URSULINO

PARA SEÑORITAS

dirigido por

D.ª MARÍA MIR Y MASSANET

Maestra superior

Las niñas que asistan á este Colegio recibirán educación católica muy esmerada, instrucción primaria completa y enseñanza de labores útiles y de adorno en toda su extensión.

La Directora ofrece al público su establecimiento situado en la

Calle de Zavellá--14--4.ª

con todas sus vistas á la espaciosa

Plaza de Quadrado

La Económica

Queda abierto en las oficinas de esta Compañía Moutenegro, número 9, el cobro del segundo dividendo pasivo, todos los días laborables de 10 á 1 mañana.

Palma 14 Octubre de 1899.—El Director gerente, Bernardino Borrás.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

El capitán general de Cataluña

Madrid 22 10:30 n.

Sigue comentándose el viaje del general Despujols.

Muchos creen que no volverá á encargarse del mando de Cataluña.

Las opiniones están divididas respecto á los sucesos.

Indícase á los generales Castellanos, Weyler ó Martinez Campos. Este último tiene mayoría.

Instrucciones

Madrid 23 12:30 m.

El señor Dato ha telegrafiado al gobernador de Barcelona, dándole instrucciones.

En previsión de que se repitan hoy los sucesos, le ha ordenado que no consenta que se reproduzcan las algaradas, reprimiéndolas con energía, principalmente los atentados contra la benemérita.

Despujols y el gobierno

Madrid 23 2:30 m.

El general Despujols conferenció extensamente con el señor Silvela.

Hoy vuelve á salir para encargarse del mando.

El señor Silvela le ha dicho que el gobierno está satisfecho de sus servicios.

Algarada en Barcelona

Barcelona 22 5:30 t.

He considerado inútil telegrafiar estos días pasados á causa de la interrupción de la línea telegráfica.

Anteayer empezaron los embargos y sólo ayer se verificó uno y se intentó otro, promoviéndose en ambos casos gran algarada, que hace suponer que sean suspendidas las garantías constitucionales.

En la Universidad ha reinado completa tranquilidad.

El meeting para pedir al Gobierno la concesión de los conciertos económicos tendrá efecto el jueves.

Principio de los embargos

Barcelona 23 1 t.

A las nueve de esta mañana han empezado los embargos.

Los agentes se presentaron muy comedidos exhibiendo la documentación.

Los dueños de las tiendas les recibieron con igual forma.

Hasta ahora van practicados cuatro ó cinco embargos.

Los embargos en Barcelona

Barcelona 23 1 t.

Esta mañana con objeto de prevenir que se repitieran las algaradas del sábado, apareció numerosa fuerza de infantería, caballería, guardia civil y policía municipal en las calles de Fernando y Platería y en las Plazas de San Jaime, Angel y Santa María.

La fuerza ocupó las bocacalles.

Bando en Barcelona

Barcelona 23 1 t.

El gobernador civil ha publicado un bando quejándose de la actitud de los gremios, aconsejándoles que mantengan el orden.

Esta alocución del gobernador ha producido muchos comentarios.

Noticias diversas

Madrid 23 2:40 t.

Han cumplimentado á S. M. la Reina los generales señores Linares y Auñón.

Entre los proyectos que prepara el señor Durán y Bas para presentar ahora á las Cortes, figura uno referente á reformas para el ingreso, ascensos, traslados é incompatibilidades en la magistratura.

El señor Durán y Bas se muestra muy reservado acerca de la cuestión de Barcelona.

Declaraciones del señor Silvela

Madrid 23 2:50 t.

El señor Silvela ha confirmado que Barcelona está ocupada por la benemérita.

Si no bastara esta fuerza, ha dicho, se acudiría al ejército.

La suspensión de las garantías constitucionales dependerá de los sucesos que ocurran hoy, pero como el Gobierno los espera de un momento á otro, es muy probable que las suspenda el Consejo.

Respecto á la comisión de los conciertos económicos, ha insistido el señor Silvela, que dada la actitud de Cataluña no piensa el Gobierno en concederlos, y si los concediera algún día sería para cuantas provincias los quisieran.

El general Despujols no ha cumplimentado hoy á la Reina á causa de hallarse algo indispuerto.

Es inexacto que el Gobierno trate de vender las islas Chafarinas á Alemania.

Discrepancia.—Dimisión del Sr. Durán

y Bas.—Suspensión de garantías.

Madrid 23 8 n.

(Urgente)

Ha terminado el Consejo de ministros.

Reina gran discrepancia de opinión entre el Sr. Durán y Bas y los demás ministros, acerca del proyecto de descentralización que estos quieren presentar en las próximas Cortes.

El Sr. Durán y Bas tan luego como hubo terminado el Consejo presentó la dimisión al señor Silvela.

Hasta ahora han sido inútiles cuantos esfuerzos se han hecho para disuadirle.

Han sido suspendidas las garantías constitucionales en Barcelona.

Igualmente ha sido prohibido un meeting que tenía que celebrarse en Granada.

Más sobre la dimisión del Sr. Durán y Bas.

Madrid 23 10 n.

Depurada la causa que ha motivado que el Sr. Durán y Bas presentara la dimisión de su cargo, resulta que éste conceptuó insuficiente el proyecto de descen-

tralización que se quiere presentar á las próximas Cortes.

Creó el Sr. Durán y Bas que se debe llevar á las Cortes un proyecto de reforma municipal y provincial, y que al mismo tiempo debe el Gobierno contratar un empréstito para obras particulares.

Los demás ministros desintieron de la referida proposición.

Sesión del Consejo

Madrid 23 8:30 n.

En la sesión del Consejo de ministros el señor Villaverde ha presentado un proyecto que llevará á las Cortes referente á las clases pasivas, el cual se basa en la supresión de los derechos de jubilación de empleados, después que se promulgue la ley.

Propone al propio tiempo la creación de unas cajas para pensiones á estos mismos empleados.

Con respecto á los haberes actuales continuarán recibiendo los íntegros todos los empleados.

Añadió que todas las economías incluso las que reportaría el referido proyecto, ascienden á unos 60 millones de pesetas.

Manifestó después que el proyecto de descentralización administrativa formado, se refiere exclusivamente á los servicios de Gobernación y Fomento.

Con él se dan á los Ayuntamientos, á las diputaciones y á las Universidades los derechos de adquirir, poseer y enagenar bienes.

Se autoriza á los Ayuntamientos y á las Diputaciones para la creación de Cajas de Ahorros, Institutos y Montes de Piedad sin intervención del Estado, si bien éste podrá ejercitarla cuando así lo crea conveniente.

Iguales libertades se conceden con respecto á la construcción de obras públicas, riegos, etc.

Los ministros le advirtieron que esto complicaría la labor ministerial.

Entonces, replicó el señor Durán y Bas, es imposible continuar al frente del Ministerio.

A pesar de las instancias que se le hicieron para que desistiera, manifestó que ya no tomaba parte en los acuerdos del Consejo.

Se acordó prorogar el plazo para la redención del servicio militar activo, hasta el día 20 de Noviembre próximo.

El señor Dato espuso los sucesos ocurridos en Barcelona, añadiendo que apesar de que no se había alterado el orden creía de urgente necesidad suspender las garantías constitucionales.

Se aprobó el Real decreto de la suspensión el cual firmará esta noche S. M. la Reina.

Se acordó prohibir el meeting que debía celebrarse en Granada á fin de evitar conflictos.

Manifestó además el señor Dato que si las Cámaras de Comercio continúan con la misma actitud, contribuyen también á la alteración del orden público y por lo tanto conviene suprimirlas.

Considera un delito penado por el código la resistencia de los contribuyentes en pagar el impuesto de la contribución, lo mismo que todo artículo que publique la prensa que tienda á fomentar la resistencia.

Unos y otros serán entregados al fiscal de la Audiencia.

Además se acordó dirigir una circular á los Gobernadores de todas las provincias ordenándoles lo mismo con respecto á la prensa de sus respectivas localidades.

El señor Silvela

Madrid 23 9:30 n.

El señor Silvela acaba de salir de Palacio, habiéndome manifestado que S. M. la Reina ha afirmado el Real decreto suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona.

El señor Silvela hizo á S. M. la Reina una relación sucinta de lo ocurrido en el Consejo.

Ha asegurado que aún no existe ningún candidato seguro para sustituir al señor Durán y Bas.

TEATRO CIRCO BALEAR

Función para el 24 de Octubre

El primer reserva.—La Coartada.—El asistente del coronel.

SANDALO SOL ESSENCIA PURA de SANDALO con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la **BLenorragia** y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS, se curan seguramente con

PERLAS antisépticas SOL

á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y doudas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.--Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos,

Plaza de la Cuartera y de la Libertad

PIANOS

Hardt,
Estela Bernareggi,
Charrier,

Casa **PERELLÓ-Unión-19**

Toda persona que alquila un piano nuevo por tres años desde

5 DUROS MENSUALES en adelante se le regalará el mismo al vencimiento del contrato.

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por cinco años.

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS

GRANDES NOVEDADES EN MÚSICA EN TODO GÉNERO

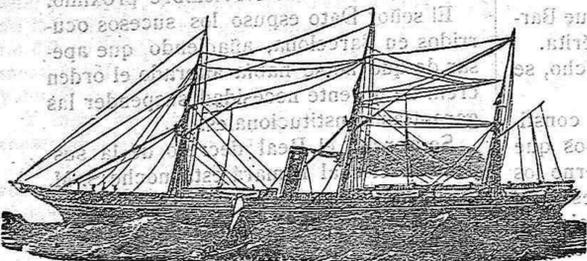
á precios más económicos que en ninguna otra casa

CASA PERELLÓ-Palma-Unión, 19

Sociedad de Navegación á Vapor

UNION COMERCIAL

J. Estela y C.^{ia}



Saldrá para Barcelona el acreditado vapor

"PALMA,"

todos los lunes y miércoles á las cinco de la tarde, regresando todos los miércoles y viernes.

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos. Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C.^{ia} desde Palma á Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos. El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

Palma. Oficinas: Plaza Antonio Maura. Agencia y despacho: Bernardo Estela-Muelle.
Barcelona. Consignatario: Francisco M.^a Tintoré-Pasaje del Comercio, 1 y 3. Agente Aduana: Viuda Orfila, Cert, Creus y Domenech-Parque, 3.

Invitación para participar á la próxima Gran lotería de dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M. 300000

1 Premio á M. 200000

1 Premio á M. 100000

2 Premios á M. 75000

1 Premio á M. 70000

1 Premio á M. 65000

1 Premio á M. 60000

1 Premio á M. 55000

2 Premios á M. 50000

1 Premio á M. 40000

1 Premio á M. 30000

2 Premios á M. 20000

26 Premios á M. 10000

56 Premios á M. 5000

106 Premios á M. 3000

206 Premios á M. 2000

812 Premios á M. 1000

1518 Premios á M. 400

36952 Premios á M. 155

19490 Premios á M. 300, 200, 134,

104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con la seguridad.

Todo el capital incl. 58920 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó se un aproximadamente **Pesetas 18,000,000**

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascien le en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 200,000, 200,000 Marcos etc.

La casa inscrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

Billete original, entero: Pesetas 9.—

Billete original, medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conveniera á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1899

Valentín y C.^{ia}

Expendiduría general de lotería.

Hamburgo

ALEMANIA.

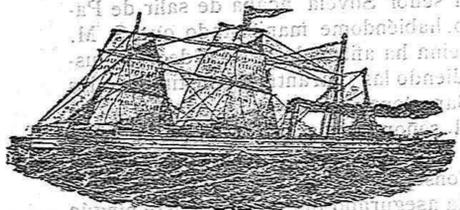
Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Línea de Vapores Transatlánticos de Piniillos, Izquierdo y C.^{ia}

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados-Unidos

Para Habana, Matanzas, Veraacruz y Tampico, con escalas en Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá el día 10 de Noviembre, el veloz vapor



CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coahuacoalcos. Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

Academia de Contabilidad Comercial

CALIGRAFÍA Y DIBUJO

aplicado á las Ciencias é Industrias Artísticas

DESEMPEÑADA POR

D. JOSÉ RAMONET Y RIU

el que lleva más de 20 años de práctica en Comercios, Centros de Instrucción y Oficinas públicas de Madrid, Barcelona y Palma.

Preparación en breve tiempo para los que deseen trasladarse á América, que comprende: **Cálculo, Teneduría**, (extensiva á la Industria y Agricultura), **Documentación, Derecho Mercantil, Reforma de letra inglesa y redondilla.**

Clases especiales de preparación y repaso conforme á los vigentes programas para las próximas oposiciones á

TORREROS DE FAROS,

DELINTEANTES DE OBRAS PUBLICAS,

ESCRIBIENTES DEL BANCO DE ESPAÑA.

5 pesetas al mes—PALACIO, 31.

NUEVO SERVICIO

DE FALUCHOS COSTANEROS

Para informes y demás Bernardo Estela, sobre-muelle.

Se desea adquirir

una finca rústica á inmediaciones de esta capital, en terreno llano, que produzca 1000 pesetas de renta anual.

En el centro de anuncios plaza de Sta. Eulalia núm. 10, informarán.

Venta

Se desea vender un caballo con guarniciones y carretón con muellas, junto ó separado, noble y de buenas condiciones.

Informese en la calle de San Miguel, número 220.